



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad



Trámite por la Dependencia

Registro General

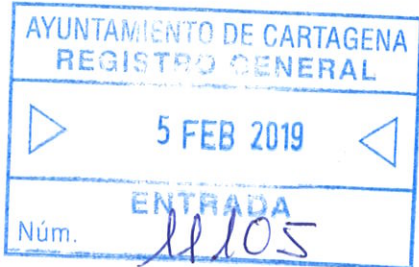
Fecha

EL ENCARGADO DEL REGISTRO

Dirección General de Recursos Humanos  
C/ Central, s/n. Edificio Habitama 1, 30100 Espinardo-Murcia

Nº/Rf.: MAB/mj-Comunicación suspensión Bolsa de Trabajo

Asunto: Publicación de Anuncios en el Tablón de Edictos.



Sr. Secretario

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

C/ San Miguel, 8

30201 CARTAGENA (MURCIA)

OCAE SMS SERVICIOS  
CENTRALES

Salida Nº. 201900013442  
01/02/2019 08:48:39 Orig:  
A14005734

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le remito Anuncio por el que se notifica a **D<sup>a</sup>. FRANCISCA GARCÍA GARCÍA**, DNI **22949206J**, la apertura del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento por el que se acuerda su exclusión de la Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Enfermería del Servicio Murciano de Salud.

Asimismo, se ruega que una vez concluya el período de exposición se devuelva el mismo a esta Dirección General de Recursos Humanos, con diligencia expresiva de haber estado expuesto en el citado tablón, así como su fecha de exposición.

El Director General de Recursos Humanos

Pablo Alarcón Sabater

30/01/2019 13:26:34

Firmante: ALARCON SABATER, PABLO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 9ab7e1b-aad3-5ccb-604697678787





**ANUNCIO** por el que se notifica al titular del DNI 22949206J la apertura del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento por el que se acuerda su exclusión de la Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Enfermería del Servicio Murciano de Salud, por no incorporarse a su puesto de trabajo en el Complejo Hospitalario Universitario Santa Lucía (área 2).

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación efectuados hasta el momento, se notifica al titular del DNI 22949206J, cuyo último domicilio conocido se sitúa en Cartagena (Murcia) que, de conformidad con el artículo 9.3 de la Orden de 12 de noviembre de 2002 de la Consejería de Sanidad (BORM 03.12.2002), modificado por la Orden de 10 de abril de 2014 (BORM 29.4.2014) por la que se regula la selección de personal estatutario temporal del Servicio Murciano de Salud, va a resultar excluida durante un año de la Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Enfermería del citado organismo por no llegar ha incorporarse a su puesto de trabajo de la citada categoría, y se le concede un plazo de diez días hábiles para realizar alegaciones con carácter previo a que se dicte la correspondiente resolución.

La correspondiente Notificación obra en el Servicio Selección de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, sita en C/ Central, 7-Edf. Habitamia I de Espinardo (Murcia), donde la interesada podrá comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

El Director General de Recursos Humanos  
Pablo Alarcón Sabater

